Grupo Élite
Organizacional

GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL SAS, CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la organización ha cumplido con sus obligaciones con los pagos al sistema de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 4 de octubre de 2023.

Cordialmente,





Jennifer Lorena Molina Garzón
Contador Público
TP. 164.148 - T
CC 53.038.648 de Bogotá

Jesica Paola Correcha
Representante Legal
Teléfono 3134086337-6013906686
jcorrecha@gelite.org